

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 321/2017 - P.Dec

AUTOR: MILESI Marta Silvia

EXTRACTO: Su beneplácito por la firma del Convenio Marco para la implementación del "Programa Nacional de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables", celebrado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 20 de febrero de 2017, entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI

RECALT

AGOSTINO

BIZZOTTO

FERNANDEZ

LARRALDE

MALDONADO

MARTINEZ

MORALES

VALDEBENITO

VALLAZZA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de Mayo de 2017